

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DEL CIR CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

Fecha: 04/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 041 2019 00699	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DIEXP DE COLOMBIA SAS	CENTRO DE IMAGENES WENCESLAO ROPAIN SAS	Auto que Avoca Conocimiento AUTO AVOCA CONOCIMIENTO, ORDENA ENTREGA DE TIULOS JUDICIALES UNA VEZ SEAN CONVERTIDOS A ESTE JUZGADO, SE LEVANTAN MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENDE PROCESO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020.	03/08/2020	1
20001 31 03 002 2020 00009	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DIEXP DE COLOMBIA SAS	CENTRO DE IMAGENES WENSESLAO ROPAIN SAS	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2020, ASIMISMO EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ENTREGA DE DINEROS EMBARGADOS SI ASI EXISTIERE.	03/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO